

Escala Crítica/Columna diaria

- *Con 24 diputados podrá modificar la Constitución local
- *Una fuerza considerable, si no se divide en el camino
- *Calderón, Peña Nieto, Obrador: el debate de los votos

Víctor M. Sámano Labastida

LA OPOSICIÓN en Tabasco -dentro de poco ex oposición-, tendrá no sólo el gobierno del estado con Arturo Núñez Jiménez como titular; también contará con una mayoría calificada en el Congreso local. Esto significa que tendrá en el papel la suficiente representación para realizar modificaciones constitucionales sin necesidad de alianzas externas. Aunque, por supuesto, deberá mantener su unidad interna y el pacto de coalición con los partidos Del Trabajo y Movimiento Ciudadano. Un mayor poder implica, necesariamente, más responsabilidad. Buscar el consenso deberá ser una nueva forma de acción política. Desterrar el mayoriteo.

Aunque no será fácil. De acuerdo cómputo final de los votos, el Movimiento Progresista obtuvo 18 de los 21 diputados de mayoría; en el reparto de las plurinominales el PRD recibió tres espacios más, el Partido del Trabajo dos y Movimiento Ciudadano, uno. En total 24, si se mantiene el bloque de “las izquierdas”.

El PRI queda, por primera vez, en notoria minoría con sólo siete curules: tres de mayoría y cuatro plurinominales; sus aliados PVEM y Panal consiguieron una posición cada uno. Este bloque tendría nueve votos. El PAN, que en la Legislatura saliente cuenta con tres diputados, se quedará con dos plurinominales. Falta esperar alguna impugnación por las asignaciones, pero no cambiaría la representatividad lograda por “las izquierdas”.

MULTIPLICARSE Y DIVIDIRSE

NO HABÍA OCURRIDO, le decía, que el PRD y sus aliados contaran con mayoría calificada. Antes, en el 2004-2006 contaron con mayoría simple, pero las corrientes internas llevaron a esta bancada a dividirse por lo menos en tres grupos, uno de ellos encabezado por Rosalinda López y otro por Francisco Sánchez Ramos. Un periodo antes, el de 2001 al 2003, los perredistas también lograron colocar 12 legisladores, pero también formaron dos bloques: uno encabezado por Javier May y otro identificado con Sebastián Izquierdo. Algo similar sucedió en

las legislaturas del 2006 al 2009 y del 2009 al 2012.

La primera bancada del PRD con mayoría calificada deberá, según la experiencia, conseguir una alianza interna primero para luego buscar los consensos. Se aplica aquí el principio que referimos en su momento para ganar las elecciones: la primera alianza es al interior.

No debe alarmar que por lo menos tres grupos busquen anticipadamente encabezar el Congreso; sí deberá preocupar que se sigan comportando como oposición, porque en tres años más enfrentarán a su partido o coalición a la ratificación o rectificación en las urnas. Los triunfos son temporales, los compromisos permanentes.

El nuevo gobierno que iniciará Arturo Núñez tendrá teóricamente la posibilidad de impulsar importantes reformas.

Es cierto que el PRI se comprometió a ser una oposición responsable, colaboradora, en tanto que Núñez asegura que gobernará sin distinciones ideológicas o de partido. Pero aún cuando el nuevo gobierno tuviese una oposición sistemática contará con la fuerza legislativa para realizar sus proyectos.

De la misma forma, el movimiento Progresista encabezado por el PRD tendrá la mayoría de las alcaldías, y en especial las de mayor población y más intensa actividad económica.

Son condiciones que –como anotaba, por lo menos en el papel-, dan a Arturo Núñez y a la coalición que encabeza, la oportunidad de impulsar el desarrollo en Tabasco. Poner en práctica las propuestas que López Obrador ha venido enarbolando desde hace varios años. Pasó la competencia electoral, a partir de enero será el turno de los hechos

HASTA EL 31 DE AGOSTO

SE HABÍA informado que Andrés Manuel López Obrador estaría en Tabasco este martes; su visita se pospuso para el viernes. De la misma forma trasladó para el jueves próximo el anuncio sobre las acciones jurídicas que seguirá en su impugnación del proceso y los resultados de las elecciones presidenciales. Precisamente el jueves vence el plazo para presentar los recursos ante el Tribunal Federal Electoral.

Aunque el domingo el Instituto Federal Electoral entregó la constancia de mayoría a Enrique Peña Nieto (PRI), el Tribunal Federal Electoral se encargó de otorgar validez de la elección y por lo tanto declarar presidente electo.

Existe un proceso complejo que deberá concluir el 31 de agosto. El Trife tiene hasta el 6 de septiembre para hacer la declaratoria de validez de la elección, si esta procede o rectificar en caso contrario. No podía faltar, en este terreno, una declaración del presidente Felipe Calderón, quien mandó señales contradictorias: el uno de julio felicitó a Peña Nieto tras conocerse las tendencias del conteo rápido; ayer sostuvo que la “compra-venta de voluntades políticas, así sea una, diez o mil, es simplemente inaceptable”, por lo tanto la autoridad debe castigarla en caso de existir.

Ocurre el comentario presidencial cuando precisamente López Obrador prepara la impugnación por presunta compra de votos.

Como le decía, el proceso para concluir con la declaratoria de presidente electo es complejo. Tras la participación de los ciudadanos en las urnas, siguió el escrutinio realizado la noche de

PRD, DE MINORÍA OPOSITORA A MAYORÍA EN EL CONGRESO

Escrito por Editor

Martes, 10 de Julio de 2012 00:58 -

la elección, un cómputo preliminar y el conteo definitivo. Terminada esta etapa se entregan las constancias de mayoría. Mientras que dicha constancia de mayoría para los candidatos ganadores en las elecciones para gobernador implica que son legalmente electos, en el caso de la Presidencia el proceso debe pasar todavía por los magistrados del Trife.

De acuerdo al IFE, para la Presidencia el candidato de la coalición del PRI, Peña Nieto obtuvo el 38,21%; el de la coalición del PRD, López Obrador 31,59%, la candidata del PAN Vázquez Mota 25,41% y Gabriel Quadri de Panal, 2.3%

Precisamente el gobernador electo Arturo Núñez anunció que se integraría al equipo jurídico de López Obrador para la defensa del voto. El político tabasqueño es un especialista en asuntos electorales; fue director del IFE y ha sido asesor en estos temas para Naciones Unidas. ¿Cómo responderá el PRI a la presencia de Núñez en la impugnación presidencial? (

vmsamano@yahoo.com.mx

)